



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

LEY N.º 6406

Buenos Aires, 11 de marzo de 2021

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Instáurase el 31 de marzo de cada año como "Día mundial de la prevención del cáncer de colon" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Anualmente y en la fecha citada, el Gobierno de la Ciudad dispondrá la iluminación de color azul del Obelisco ubicado en la Plaza de la República, y/u otro monumento o edificio público emblemático.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **Muiños - Schillagi**

DECRETO N.º 99/21

Buenos Aires, 25 de marzo de 2021

En uso de las facultades conferidas por el artículo 102 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promúlgase la Ley N° 6406 (EX-2021-8805531-GCABA-DGALE), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del 11 de marzo de 2021.

El presente decreto es refrendado por los Señores Ministros de Cultura y de Salud y por el Señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires; gírese copia a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por intermedio de la Dirección General de Asuntos Legislativos, comuníquese a los Ministerios de Cultura y de Salud. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - Avogadro - González Bernaldo de**

Quirós - Miguel